

SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2011 y 2010

(Con el Dictamen del Comisario
y el Informe de los Auditores Independientes)

Dictamen del Comisario

A la Asamblea General de Accionistas
Seguros Banamex, S. A. de C. V.:

En mi carácter de Comisario y en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de Seguros Banamex, S. A. de C. V. (la Institución), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información contenida en los estados financieros no consolidados que se acompañan, la que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, por el año terminado el 31 de diciembre de 2011.

He asistido a las asambleas de accionistas y juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado y he obtenido, de los directores y administradores, la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Asimismo, he revisado el balance general no consolidado de Seguros Banamex, S. A. de C. V., al 31 de diciembre de 2011 y sus correspondientes estados no consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, los cuales son responsabilidad de la administración de la Institución. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México.

Como se describe en la nota 1 a los estados financieros, la Institución está obligada a preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión). Dichos criterios identifican y delimitan a la Institución y determinan las bases de cuantificación, valuación y revelación de la información financiera, los que, en algunos aspectos difieren de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C.

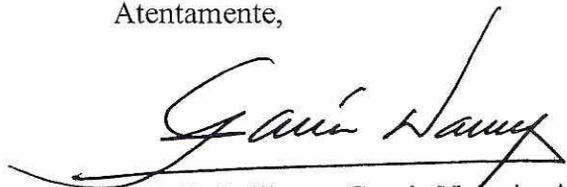
Como se menciona en la nota 4 a los estados financieros no consolidados, el 14 de febrero de 2011 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Circular Modificatoria 06/11 de la Circular Única de Seguros (Circular de Seguros), la cual establece en términos generales los criterios contables que identifican y delimitan a la entidad, y determinan las bases de cuantificación, valuación y revelación de la información financiera, dichos criterios consideran la adopción de las NIF contenidas en la Serie "A", con excepción de la NIF A-8 "Supletoriedad", así como la adopción de las NIF contenidas en las Series "B", "C" y "D" con algunas excepciones y precisiones. La adopción de los criterios contables mencionados no generó efectos en los estados financieros no consolidados.

(Continúa)

Como se menciona en la nota 1, los estados financieros no consolidados adjuntos fueron preparados para uso interno de la administración de la Institución, así como para cumplir con ciertos requisitos legales y fiscales. La información financiera en ellos contenida no incluye la consolidación de los estados financieros de sus subsidiarias, las que se han registrado aplicando el método de participación. Para la evaluación de la situación financiera y los resultados de operación de la entidad económica se debe atender a los estados financieros consolidados de Seguros Banamex, S. A. de C. V. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y por los años terminados en esas fechas, los que por separado y con esta misma fecha fueron emitidos.

En mi opinión, los criterios de contabilidad y de información seguidas por la Institución y consideradas por los administradores para preparar los estados financieros no consolidados presentados por los mismos a esta asamblea, se apegan a las establecidas por la Comisión, son adecuadas y suficientes, en las circunstancias, y han sido aplicadas de manera consistente con el año anterior, por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de Seguros Banamex, S. A. de C. V. al 31 de diciembre de 2011, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo a los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidas por la Comisión, tal como se describe en la nota 1 a los estados financieros no consolidados.

Atentamente,



C.P.C. Guillermo García-Naranjo A.
Comisario

México, D. F., a 23 de enero de 2012.



KPMG Cárdenas Dosal
Manuel Avila Camacho 176 P 1
Col. Reforma Social
11650 México, D.F.

Teléfono: + 01 (55) 52 46 83 00
Fax: + 01 (55) 55 20 27 51
kpmg.com.mx

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
Seguros Banamex, S. A. de C. V.:

Hemos examinado los balances generales no consolidados de Seguros Banamex, S. A. de C. V. (la Institución), al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y los estados no consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable, y de flujos de efectivo que les son relativos por los años terminados en esas fechas, respectivamente. Dichos estados financieros no consolidados son responsabilidad de la administración de la Institución. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no consolidados, no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión). La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se describe en la nota 1 a los estados financieros no consolidados, la Institución está obligada a preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidas por la Comisión. Dichos criterios en algunos aspectos difieren de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C.

Como se menciona en la nota 4 a los estados financieros no consolidados, el 14 de febrero de 2011 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Circular Modificatoria 06/11 de la Circular Única de Seguros (Circular de Seguros), la cual establece en términos generales los criterios contables que identifican y delimitan a la entidad, y determinan las bases de cuantificación, valuación y revelación de la información financiera, dichos criterios consideran la adopción de las NIF contenidas en la Serie "A", con excepción de la NIF A-8 "Supletoriedad", así como la adopción de las NIF contenidas en las Series "B", "C" y "D" con algunas excepciones y precisiones. Debido a que la adopción de los criterios antes mencionados no generaron efectos en los estados financieros no consolidados de la Institución, la administración presenta estados financieros no consolidados comparativos por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010.

(Continúa)

Como se menciona en la nota 1, los estados financieros no consolidados adjuntos fueron preparados para uso interno de la administración de la Institución, así como para cumplir con ciertos requisitos legales y fiscales. La información financiera en ellos contenida no incluye la consolidación de los estados financieros de sus subsidiarias, las que se han registrado aplicando el método de participación. Para la evaluación de la situación financiera y los resultados de operación de la entidad económica se debe atender a los estados financieros consolidados de Seguros Banamex, S. A. de C. V. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y por los años terminados en esas fechas, los que por separado y con esta misma fecha fueron emitidos.

En nuestra opinión, los estados financieros no consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Seguros Banamex, S. A. de C. V. al 31 de diciembre 2011 y 2010, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidas por la Comisión, tal como se describe en la nota 1 a los estados financieros no consolidados.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.



C.P.C. Juan Carlos Laguna Escobar

23 de enero de 2012.

SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.

Estados de Resultados no Consolidados

Años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

	2011	2010
Primas:		
Emitidas (notas 7 y 12)	\$ 12,387,928	9,995,619
Menos cedidas (nota 6)	217,167	185,944
Primas de retención	12,170,761	9,809,675
Menos incremento neto de la reserva de riesgos en curso	5,877,113	5,963,005
Primas de retención devengadas	6,293,648	3,846,670
Menos:		
Costo neto de adquisición (nota 7):		
Comisiones a agentes	-	7
Comisiones por reaseguro cedido	(43,334)	(33,168)
Cobertura de exceso de pérdida	52,109	60,905
Otros	366,879	317,684
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales (nota 7):		
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	5,468,060	3,406,221
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	(25,258)	(35,301)
Utilidad técnica	475,192	130,322
Incremento neto de otras reservas técnicas:		
Reserva para riesgos catastróficos	108,951	99,264
Resultado de operaciones análogas y conexas	(47,943)	(42,212)
Utilidad bruta	414,184	73,270
Gastos de operación netos:		
Gastos administrativos y operativos (nota 7)	498,654	458,393
Remuneraciones y prestaciones al personal	187	140
Depreciaciones y amortizaciones	19,249	21,400
Pérdida de la operación	(103,906)	(406,663)
Resultado integral de financiamiento:		
De inversiones	487,858	496,119
Por venta de inversiones	395,649	833,121
Por valuación de inversiones	903,558	551,521
Por recargos sobre primas	139,521	59,752
Otros	95,194	27,041
Resultado cambiario	(80,042)	74,986
Participación en el resultado de inversiones permanentes (nota 10)	13,518	8,017
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	1,851,350	1,643,894
Impuesto sobre la renta, neto (nota 13)	(572,140)	(533,761)
Utilidad del ejercicio	\$ 1,279,210	1,110,133

Ver notas adjuntas a los estados financieros no consolidados.

SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.

Estados de Variaciones en el Capital Contable no Consolidados

Años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

	Capital contribuido	Capital ganado		Total del capital contable	
		Reserva legal	Resultados De ejercicios anteriores		Del ejercicio
Saldos al 31 de diciembre de 2009	\$ 179,514	220,520	2,429,241	1,068,253	3,897,528
Movimiento inherente a las decisiones de los accionistas:					
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	1,068,253	(1,068,253)	-
Movimiento inherente al reconocimiento de la utilidad integral:					
Utilidad integral del ejercicio (nota 14c)	-	-	-	1,110,133	1,110,133
Saldos al 31 de diciembre de 2010	179,514	220,520	3,497,494	1,110,133	5,007,661
Movimiento inherente a las decisiones de los accionistas:					
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	1,110,133	(1,110,133)	-
Pago de dividendo (nota 14b)	-	-	(700,000)	-	(700,000)
Movimiento inherente al reconocimiento de la utilidad integral:					
Utilidad integral del ejercicio (nota 14c)	-	-	-	1,279,210	1,279,210
Saldos al 31 de diciembre de 2011	\$ 179,514	220,520	3,907,627	1,279,210	5,586,871

Ver notas adjuntas a los estados financieros no consolidados.

SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.

Estados de Flujos de Efectivo no Consolidados

Años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Resultado neto	\$ 1,279,210	1,110,133
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(903,558)	(551,521)
Depreciaciones y amortizaciones	19,249	21,400
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	6,667,184	5,873,042
Participación en el resultado de subsidiarias	(13,518)	(8,017)
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	<u>572,140</u>	<u>533,761</u>
Subtotal	7,620,707	6,978,798
Actividades de operación:		
Cambios en inversiones en valores	(5,519,657)	(7,370,653)
Cambios en valores restringidos	89,978	28,412
Cambios en operaciones con productos derivados	94,982	(63,447)
Cambio en deudores por reporto	(1,054,467)	1,013,521
Cambios en primas por cobrar	(26,135)	(25,971)
Cambios en otras cuentas por cobrar	(38,330)	(14,320)
Cambios en reaseguradores, neto	50,714	(23,309)
Cambio de otros activos operativos	(117,418)	(164,479)
Cambio en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	70,721	9,190
Cambio en acreedores diversos	8,882	18,916
Cambio en otros pasivos operativos	<u>(488,911)</u>	<u>(384,795)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	691,066	1,863
Actividades de inversión:		
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión por cobros y pagos de activo fijo, neto	<u>(1,599)</u>	<u>(2,090)</u>
Actividades de financiamiento:		
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento por pago de dividendos en efectivo	<u>(700,000)</u>	<u>-</u>
Decremento neto en disponibilidades	<u>(10,533)</u>	<u>(227)</u>
Disponibilidades:		
Al principio del año	<u>22,766</u>	<u>22,993</u>
Al fin del año	<u>\$ 12,233</u>	<u>22,766</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros no consolidados.

SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

(1) Autorización y bases de presentación-

El 23 de enero de 2012 la Dirección General y la Dirección de Administración y Finanzas de Seguros Banamex, S. A. de C. V., (la Institución), autorizaron la emisión de los estados financieros no consolidados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) y los estatutos de la Institución, los accionistas, el consejo de administración y la Comisión Nacional de Seguros y Finanzas (la Comisión), tienen facultades para modificar los estados financieros no consolidados después de su emisión. Los estados financieros no consolidados adjuntos se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Los estados financieros no consolidados de la Institución, están preparados con fundamento en la legislación de seguros y de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidos por la Comisión, compuestos por reglas particulares que identifican y delimitan la entidad, y determinan las bases de cuantificación, valuación y revelación de la información financiera, los que, en algunos aspectos, difieren de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), principalmente en (i) la clasificación y presentación de algunos rubros dentro de los estados financieros, (ii) no siguen el proceso de supletoriedad establecido por las NIF, (iii) por las diferencias en el tratamiento contable de las operaciones de arrendamiento, (iv) en el reconocimiento de ingresos derivados de la emisión de pólizas de seguros, (v) los costos de adquisición de pólizas de seguros emitidas se reconocen directamente en el estado de resultados, (vi) establece reglas particulares para la creación y constitución de reservas técnicas, (vii) los derechos y recargos de pólizas de seguros emitidas se reconocen en resultados al momento en que se cobran, (viii) las operaciones de reaseguro tomado se registran al momento de recibir el estado de cuenta de la compañía cedente y (ix) que requieren de la autorización de la Comisión para la capitalización de activos intangibles en el balance general.

Los estados financieros no consolidados antes mencionados fueron preparados para uso interno de la administración de la Institución, así como para cumplir con ciertos requisitos legales y fiscales. La información financiera en ellos contenida no incluye la consolidación de los estados financieros de sus subsidiarias, las que se han registrado aplicando el método de participación. Para la evaluación de la situación financiera y los resultados de operación de la entidad económica se debe atender a los estados financieros de Seguros Banamex, S. A. de C. V. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y por los años terminados en esas fechas, los que por separado y con esta misma fecha, fueron emitidos.

(Continúa)

SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Miles de pesos)

Los estados financieros no consolidados antes mencionados, se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(2) Actividades de la Institución-

La Institución es subsidiaria de Grupo Financiero Banamex, S. A. de C. V., y de Citicorp Global Holdings, Inc., y tiene como objeto principal practicar, en los términos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (la Ley) el seguro, coaseguro y reaseguro en las siguientes operaciones y ramos:

- a. Vida.
- b. Accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales y gastos médicos.
- c. Daños, en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, automóviles, crédito, diversos y terremoto y otros riesgos catastróficos.

La Institución no tiene empleados, por lo que no está sujeta a obligaciones laborales. Los servicios administrativos que requiere son proporcionados principalmente por sus compañías subsidiarias Servicios Ejecutivos Banamex, S. A. de C. V., (Servicios Ejecutivos) y Servicios Corporativos SBA, S. A. de C. V., (Servicios Corporativos) y de su compañía afiliada Banco Nacional de México, S. A. (Banamex).

(3) Resumen de las principales políticas contables-

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros no consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen los impuestos a la utilidad diferidos; la valuación de instrumentos financieros y las reservas técnicas. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

(Continúa)

SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Miles de pesos)

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros no consolidados, cuando se hace referencia a "\$", se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

Las políticas de contabilidad significativas aplicadas por la Institución en la preparación de sus estados financieros no consolidados son las que se muestra a continuación:

(a) Reconocimientos de los efectos de la inflación-

Los estados financieros no consolidados que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), emitido por el Banco de México (Banco Central). El porcentaje de inflación acumulado en los tres últimos ejercicios anuales y los índices utilizados para reconocer la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2011	103.551	3.80%	12.26%
2010	99.742	4.40%	15.19%
2009	95.536	3.57%	14.48%

(b) Inversiones-

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como se menciona en la hoja siguiente.

(Continúa)

SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Miles de pesos)

Títulos para financiar la operación-

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición, el valor razonable de estos títulos deberá obtenerse utilizando determinaciones técnicas del valor razonable.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Por valuación de inversiones" como parte del "Resultado integral de financiamiento".

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Títulos disponibles para su venta-

Son aquellos activos financieros que no son clasificados como inversiones a ser mantenidas a su vencimiento o clasificados para financiar la operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos para financiar la operación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de "Superávit por valuación de valores", hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados no consolidados del periodo en que se efectúa la venta.

(Continúa)

SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Miles de pesos)

Los instrumentos de capital disponibles para la venta son aquellos que la administración de la Institución tiene en posición propia, sin la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, y se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de "Superávit por valuación".

Tratándose de inversiones permanentes en acciones, la valuación se realiza a través del método de participación conforme a la metodología establecida en la NIF C-7 "Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes".

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Títulos para conservar a vencimiento-

Son títulos de deuda adquiridos con la intención de mantenerlos a vencimiento. Sólo podrán clasificar valores en esta categoría, las instituciones de seguros que cuenten con la capacidad financiera para mantenerlos a vencimiento, sin menoscabo de su liquidez y que no existan limitaciones legales o de otra índole que pudieran impedir la intención original. Al momento de la compra estos títulos se registran a su costo de adquisición, y se valúan a costo amortizado y el devengamiento de su rendimiento (interés, cupones o equivalentes), se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados no consolidado.

Los costos de transacción se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Transferencias entre categorías-

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

(Continúa)

SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Miles de pesos)

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos desde y hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento y disponibles para la venta, con la aprobación del Comité de Inversiones, y que dichas operaciones no originen faltantes en las coberturas de reservas técnicas y de capital mínimo de garantía.

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general, inicialmente se registra al precio pactado y se valúa a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

Valores restringidos-

Las inversiones otorgadas en préstamo actuando la Institución como prestamista, se deben reconocer como un valor restringido, siguiendo las normas de valuación, presentación y revelación del título original. El devengamiento del rendimiento se realiza conforme al método de interés efectivo y se reconocen en el estado de resultados.

Adicionalmente, los valores adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior a la concertación de la operación de compra se reconocen como valores restringidos.

Deterioro-

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título esta deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

(Continúa)

SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Miles de pesos)

(c) Operaciones con instrumentos financieros derivados-

De acuerdo con la regulación en vigor, las operaciones con productos derivados se realizan única y exclusivamente con fines de cobertura, con el propósito de reducir la exposición a riesgos cambiarios. Todas las operaciones con productos derivados deben estar vinculadas a instrumentos financieros afectos a reservas técnicas y al capital mínimo de garantía. De esta forma, si en un escenario de mediano a largo plazo dichos instrumentos financieros tuviesen que ser vendidos, los productos derivados que los cubrían, deberán cancelarse o vincularse a un nuevo instrumento que requiera de esta cobertura.

Los derivados designados de cobertura reconocen los cambios de valuación de acuerdo al tipo de modelo de contabilización; las fluctuaciones tanto del derivado como de la partida cubierta, se valúan a su valor razonable, se reconocen y enfrentan en resultados.

El monto pactado a vencimiento de los valores subyacentes a favor y a cargo se presenta neto en el balance general. El efectivo disponible que permite cubrir las llamadas de margen de los Futuros, se destaca como un activo de disponibilidad en el balance general en el rubro de "Operaciones con productos derivados".

La Institución cuenta con un comité de inversiones y de riesgos que incluye miembros de su Consejo de Administración, que continuamente analizan el riesgo de la Institución en cuanto a precios, crédito, contraparte y liquidez.

(d) Disponibilidades-

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

(Continúa)

SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Miles de pesos)

(e) Deudores-Por prima

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor a 45 días (180 días tratándose de primas por cobrar a dependencias y entidades de la Administración Pública Federal); de acuerdo con las disposiciones de la Comisión, cuando superen la antigüedad mencionada, deben cancelarse contra los resultados del ejercicio.

Préstamos y otros adeudos

La administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en el párrafo anterior, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

(f) Otros activos-Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizó mediante factores derivados del INPC. El cálculo de la depreciación se realiza bajo el método de línea recta, con base en la vida útil estimada por la administración de la Institución y considerando el valor residual de los activos, de acuerdo con las tasas anuales de depreciación mencionadas en la nota 11.

Activos intangibles

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente licencias de uso de software las cuales se registran a su costo de adquisición o desarrollo y se amortizan en línea recta, durante su vida útil estimada.

(Continúa)

SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Miles de pesos)

(g) *Inversión en acciones de compañías subsidiarias y asociada-*

La inversión en acciones de compañías subsidiarias y asociada, en las que la Institución posee entre 48.99% y 99.98% de su capital social, se valúan por el método de participación con base en los estados financieros de las compañías emisoras al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

(h) *Reservas técnicas-*

La constitución de las reservas técnicas y su inversión se efectúa en los términos y proporciones que establece la Ley. La valuación de estas reservas es dictaminada, por disposición de la Comisión, por actuario independiente y registrado ante la propia Comisión. A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

Reserva para riesgos en curso-

Conforme a las disposiciones del Capítulo 7 de la Circular Única de Seguros, las instituciones de seguros registran ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituyen y valúan la reserva para riesgos en curso.

La reserva para riesgos en curso, de los seguros de vida con temporalidad hasta un año, de accidentes y enfermedades y daños, incluye el exceso de la proyección de las obligaciones futuras por concepto de reclamaciones sobre el monto de las primas de riesgo pendientes de devengar, así como los gastos de administración por devengar. Tratándose de los seguros de vida, el importe es determinado de acuerdo con los métodos actuariales registrados en las notas técnicas, con base a la prima de riesgo y considerando las características de las pólizas en vigor.

Seguros de vida con temporalidad superior a un año – Esta reserva no podrá ser inferior a la reserva que se obtenga mediante la aplicación del método actuarial para la determinación del monto mínimo de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida, que para tales efectos, establezca la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

El saldo de esta reserva se evalúa mensualmente y permite asignar recursos de manera anticipada a las probables obligaciones por siniestros que excedan el monto de las primas por devengar.

(Continúa)

SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Miles de pesos)

Seguros de terremoto - La Institución determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto con el 100% de la prima de riesgo retenida en vigor.

Reserva para riesgos catastróficos-***Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica-***

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el incremento neto de estas reservas ascendió a \$108,951 y \$99,264, respectivamente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos-

Esta reserva tiene dos componentes:

- La obligación por los siniestros ocurridos y conocidos por la Institución al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago.

(Continúa)

SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Miles de pesos)

Su incremento se realiza conforme al reclamo de los siniestros ocurridos, con base en las sumas aseguradas en la operación de vida y en las estimaciones que efectúa la Institución del monto de su obligación por los riesgos cubiertos en las operaciones de daños y accidentes y enfermedades. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

- Reserva de siniestros pendientes de valuación, se determina aplicando la metodología actuarial desarrollada por la Institución y autorizada por la Comisión; y corresponde al valor esperado de los pagos futuros de siniestros que, habiendo sido reportados en el año en curso o en años anteriores, se puedan pagar en el futuro y no se conozca un importe preciso de éstos por no contar con una valuación. Dicha metodología considera el monto promedio de los siniestros pagados en años anteriores para cada uno de los tipos de seguros conforme a la experiencia real de pagos y el monto promedio estimado para pagos futuros de esos mismos tipos de siniestros.

Los siniestros del reaseguro tomado se registran en la fecha en que son reportados por las compañías cedentes.

Reserva para siniestros ocurridos y no reportados-

De acuerdo con los ordenamientos de la Comisión, las instituciones de seguros deben constituir esta reserva que tiene como propósito reconocer el monto estimado de los siniestros que ya ocurrieron y que los asegurados no han reportado a la Institución, la cual incluye una estimación de los gastos de ajuste correspondientes. Esta estimación se realiza con base en la experiencia propia de los siniestros, de acuerdo con la metodología propuesta por especialistas de la Institución y aprobada por la Comisión.

Dicha metodología señala que el cálculo de la reserva para siniestros ocurridos no reportados considera dos efectos: el primero corresponde al tiempo que los asegurados tardan en reportar siniestros a la Institución, y el segundo corresponde al tiempo que la Institución tarda en estimar y ajustar el importe de las pérdidas, de acuerdo a sus prácticas de estimación y registro. Para separar estos efectos, el método registrado reconoce dos componentes: reserva para siniestros ocurridos no reportados (SONOR) y reserva para siniestros ya reportados pero aun no finiquitados (SORNOF).

(Continúa)

SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Miles de pesos)

El monto de SORNOF se calcula a partir de la siniestralidad ocurrida bruta, afectada por un factor que considera los ajustes pendientes de registrar hasta el finiquito de los siniestros ya reportados. El monto retenido se calcula con base en la información de siniestros retenidos de cada póliza.

Por otra parte, la reserva de siniestros ocurridos no reportados se determina como la reserva global calculada con las notas técnicas registradas por cada operación, disminuida del monto de SORNOF obtenido.

Reserva para dividendos sobre pólizas-

Se determina con base en un estudio actuarial que considera la utilidad originada por las pólizas de seguros de vida grupo y accidentes personales.

(i) Provisiones-

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados.

(j) Impuesto a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR))-

El ISR causado en el año se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El ISR diferido se registra de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, así como por pérdidas fiscales por amortizar. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

(Continúa)

SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Miles de pesos)

(k) Actualización del capital social, reserva legal y resultados acumulados-

Hasta el 31 de diciembre de 2007 se determinó multiplicando las aportaciones y los resultados acumulados por factores derivados del INPC, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones y se generaron las utilidades o pérdidas hasta el cierre del ejercicio 2007, fecha en que se cambió a un entorno económico no inflacionario conforme a la NIF B-10 "Efectos de la Inflación". Los importes así obtenidos representaron los valores constantes de la inversión de los accionistas.

(l) Reconocimiento de ingresos-***Ingresos por primas de seguros y reaseguros-***

Vida – Los ingresos en esta operación se registran en función a la emisión de recibos al cobro, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Accidentes y enfermedades y daños – Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado, las cuales se disminuyen por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros correspondientes a las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

Ingresos por salvamentos-

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

Participación de utilidades en operaciones de reaseguro-

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido se registra como un ingreso, conforme al plazo estipulado en el contrato de reaseguro respectivo.

(Continúa)

SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Miles de pesos)

(m) Concentración de negocio-

La Institución realiza sus operaciones con un gran número de asegurados, sin que exista concentración importante en algún asegurado en particular. La Institución obtuvo de compañías afiliadas el 7% y 12% de sus ingresos por primas emitidas en los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente.

(n) Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-

Estos ingresos corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las pólizas y al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados, considerando como ingreso del año la porción cobrada y como ingreso diferido la porción no cobrada al término del año.

(o) Costo neto de adquisición-

El costo de adquisición se reconoce en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, disminuyendo las comisiones del reaseguro cedido.

(p) Resultado integral de financiamiento (RIF)-

El RIF incluye los intereses, los efectos de valuación, los resultados por venta de instrumentos financieros y las diferencias en cambios.

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración o liquidación. La Institución mantiene sus registros contables en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros fueron convertidas al tipo de cambio del último día hábil del mes, publicado por el Banco Central (ver nota 5). Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos y pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados del año.

(q) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las Notas a los Estados Financieros no consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

(Continúa)

SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Miles de pesos)

(r) Supletoriedad-

Las instituciones de seguros observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas. En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por las NIF o por la Comisión, deberán hacerlo del conocimiento de esta última, para que se lleve a cabo el análisis y en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

(4) Cambios contables y reclasificaciones-**Cambios contables-**

Los criterios de contabilidad que se mencionan a continuación, emitidos por la Comisión, entraron en vigor para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1o. de enero de 2011, especificando, en cada caso, su aplicación prospectiva o retrospectiva.

Esquema general de la contabilidad y aplicación particular de las NIF-

Como parte del proceso de homologación con las NIF que emite el CINIF, la Comisión llevó a cabo un análisis a sus criterios contables, con el objetivo de identificar y eliminar, en la medida de lo posible, las diferencias existentes entre las NIF y los citados criterios aplicables al sector asegurador, por lo que el 14 de febrero de 2011 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF), la Circular Modificatoria 06/11 de la Circular Única de Seguros, mediante la cual se da a conocer a las instituciones de seguros, que su contabilidad se ajustará a lo establecido en la Serie A "Marco Conceptual", con excepción de la NIF A-8 "Supletoriedad", así como de las Series B "Normas aplicables a los estados financieros en su conjunto", C "Normas aplicables a conceptos específicos de los estados financieros" y D "Normas aplicables a problemas de determinación de resultados", con algunas excepciones y precisiones.

(Continúa)

SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Miles de pesos)

Asimismo de acuerdo con lo establecido en la disposición quinta transitoria de la Circular Modificatoria 56/11 de la Circular de Seguros, los registros contables que realice la Institución con motivo de la aplicación de los criterios contables mencionados en esta nota deberán afectar las cuentas del balance general y del estado de resultados del ejercicio 2011, para aquellas operaciones que debieron registrarse de manera retrospectiva deberá reconocer los efectos de los cambios contables en el estado de variaciones en el capital contable en un renglón por separado denominado "Efectos en periodos anteriores de cambios contables"; adicionalmente se establece que es impráctico elaborar estados financieros comparativos, por lo que no se requiere reformular los estados financieros correspondientes al ejercicio 2010. Debido a que la adopción de los criterios contables mencionados en esta nota no generó efectos en los estados financieros de la Institución, la administración presenta estados financieros comparativos por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010.

Reclasificaciones-

Los estados financieros de 2010 incluyen ciertas reclasificaciones para conformarlos con la presentación de 2011.

(5) Posición en moneda extranjera-

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la posición en dólares, los cuales fueron valuados para efectos de preparación de los estados financieros, al tipo de cambio publicado por el Banco Central, de \$13.9476 y \$12.3496 (pesos por dólar), respectivamente, como se menciona a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Activos	309,480,424	293,994,443
Pasivos	(431,204,975)	(353,989,606)
Posición corta	<u>(121,724,551)</u>	<u>(59,995,163)</u>

(Continúa)

SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2011, la Compañía no tiene instrumentos de protección contra riesgos cambiarios; al 31 de diciembre de 2010 utilizó futuros de protección contra riesgos cambiarios del dólar de los Estados Unidos Americanos (DEUA) y futuros de bonos MR11 (ver nota 9).

(6) Reaseguradores-

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente las operaciones de vida, accidentes y enfermedades y daños.

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, las primas cedidas a los reaseguradores que no tengan registro autorizado serán consideradas como retenidas para el cálculo del capital mínimo de garantía y algunas reservas.

Los reaseguradores tienen la obligación de reembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

Durante 2011 y 2010, la Institución realizó operaciones de cesión de primas (reaseguro cedido), como se muestra a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Vida	\$ 102,727	72,586
Accidentes y enfermedades	83,018	81,351
Daños	<u>31,422</u>	<u>32,007</u>
	<u>\$ 217,167</u>	<u>185,944</u>

(Continúa)

SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Miles de pesos)

(7) Operaciones con partes relacionadas-

Las operaciones realizadas con compañías relacionadas, en los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integran como se muestra a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Ingresos:		
Por primas	\$ 830,537	1,165,838
Por intereses	44,662	32,131
Por servicios	<u>-</u>	<u>1,054</u>
	<u>875,199</u>	<u>1,199,023</u>
Gastos:		
Pago de siniestros	(341,501)	(193,435)
Honorarios por servicios profesionales	(273,884)	(252,938)
Renta de inmuebles	(10,669)	(9,753)
Renta de equipo de cómputo	(19,528)	(18,183)
Gastos de adquisición	(261,247)	(234,984)
Comisiones bancarias	(100,543)	(56,953)
Otros	<u>(24,172)</u>	<u>(23,424)</u>
	<u>(1,031,544)</u>	<u>(789,670)</u>
	<u>\$ (156,345)</u>	<u>409,353</u>

(Continúa)

SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Miles de pesos)

Los saldos por cobrar y por pagar a compañías relacionadas, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integran como sigue:

		<u>2011</u>	<u>2010</u>
Cuentas bancarias	\$	11,669	22,637
		=====	=====
Deudores diversos:			
Banco Nacional de México, S. A.	\$	972	-
		=====	=====
Deudores por primas:			
Banco Nacional de México, S. A.	\$	4,512	40,542
Otros		<u>516</u>	<u>5,290</u>
	\$	<u>5,028</u>	<u>45,832</u>
		=====	=====
Acreeedores diversos:			
Banco Nacional de México, S. A.	\$	(705)	(1,212)
Otros		<u>-</u>	<u>(103)</u>
	\$	<u>(705)</u>	<u>(1,315)</u>
		=====	=====

(8) Inversiones-

Al 31 de diciembre de 2011, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados para financiar la operación y para conservar a su vencimiento, cuyos plazos oscilan de 2 días a 29 años y de 2 a 11 días, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2010, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados para financiar la operación y para conservar a su vencimiento, cuyos plazos oscilan de 3 días a 30 años y de 3 a 13 días, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 los instrumentos financieros se analizan como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Miles de pesos)

	2011			2010		
	Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por valuación de valores	Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por valuación de valores
Títulos de deuda:						
Valores gubernamentales:						
Para financiar la operación:						
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 87,120	1,674	3	150,289	3,418	30
Certificados Bursátiles de Indemnización Carretera (CBIC)	-	-	-	332,084	54,473	41,088
UDIBONOS	3,118,961	3,194	(62,648)	529,438	442	17,444
BONOS	1,069,686	1,984	(15,043)	2,194,484	5,658	5,485
BPA182	146,360	764	(80)	249,845	1,186	6
Papel del Gobierno Federal (UMS)	2,055,030	39,976	75,845	2,371,776	39,183	52,385
Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)	35,571	42	4,096	38,757	41	4,489
BACMEXT	16,721	79	1,547	81,616	75	1,205
NAFIN	2,492	7	11	-	-	-
BANOBRA	116,321	146	(4)	-	-	-
	<u>\$ 6,648,262</u>	<u>47,866</u>	<u>3,727</u>	<u>5,948,289</u>	<u>104,476</u>	<u>122,132</u>
Valores empresas privadas:						
Para financiar la operación:						
Del sector financiero	\$ 889,789	36,603	(40,750)	852,889	31,110	(35,885)
Del sector no financiero	1,711,771	17,457	67,618	1,778,170	23,660	65,115
Para conservar a vencimiento:						
Del sector financiero	<u>1,667,945</u>	<u>358</u>	<u>-</u>	<u>754,144</u>	<u>25</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 4,269,505</u>	<u>54,418</u>	<u>26,868</u>	<u>3,385,203</u>	<u>54,795</u>	<u>29,230</u>
Valores extranjeros						
Para financiar la operación:						
Inversiones en valores extranjeros	\$ <u>676,364</u>	<u>54</u>	<u>63,124</u>	<u>427,614</u>	<u>131</u>	<u>66,179</u>
Títulos de capital:						
Valores de empresas de renta variable:						
Para financiar la operación:						
Del sector financiero	\$ <u>25,009,400</u>		<u>1,199,917</u>	<u>21,102,555</u>		<u>331,137</u>
Valores otorgados en préstamo						
Para financiar la operación:						
Valores Gubernamentales	\$ 22,195	48	219	-	-	-
De empresas privadas de títulos de capital						
Del sector financiero	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>95,315</u>	<u>178</u>	<u>4,638</u>
	<u>\$ 22,195</u>	<u>48</u>	<u>219</u>	<u>95,315</u>	<u>178</u>	<u>4,638</u>
Valores restringidos						
Para financiar la operación:						
De empresas privadas de títulos de capital						
Del sector financiero	\$ <u>9,641</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>26,499</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total de deudores por intereses	\$ <u>102,386</u>				<u>159,580</u>	
Total de incremento por valuación, neta			\$ <u>1,293,855</u>			<u>553,316</u>
Reporto						
Para conservar a vencimiento:						
BONDES	\$ 667,116			110,894		
BONOS	543,832			224,547		
BPAT	-			341,881		
BPAS	-			105,582		
BPA182	549,606			-		
BANOBRA	<u>76,817</u>			<u>-</u>		
	<u>\$ 1,837,371</u>			<u>782,904</u>		

(Continúa)

SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Miles de pesos)

Durante el ejercicio de 2010, la Institución realizó la reclasificación de 128,000 títulos de deuda de la emisión BIMBO-09 clasificados para conservar a vencimiento a la clasificación de financiar la operación. Dicho movimiento fue autorizado por el Comité de Inversiones de la Institución y notificado a la Comisión de acuerdo a las disposiciones establecidas.

(9) Operaciones con instrumentos financieros derivados-*Operaciones con fines de cobertura:*

Al 31 de diciembre de 2011, la Institución no mantiene operaciones en instrumentos financieros derivados, al 31 de diciembre de 2010 la posición primaria cubierta se analiza a continuación:

<u>Derivado</u>	<u>Posición primaria</u>	<u>Valuación</u>
Contratos de futuros de venta	Títulos para financiar la operación	\$ 879,590
Contratos de futuros de venta	Títulos para conservar a su vencimiento	<u>259,402</u>
		\$ 1,138,992
		=====

Montos moneda extranjera:

Los montos en moneda extranjera de los contratos de futuros representan el valor nominal de los contratos vigentes y no la pérdida o ganancia asociada con el riesgo de mercado o riesgo de crédito de los instrumentos. Los montos en moneda extranjera representan el monto al que un precio es aplicado para determinar el monto de flujo de efectivo que va a ser intercambiado.

Al 31 de diciembre de 2010, ciertos instrumentos financieros bancarios y gubernamentales denominados en dólares y pesos (posición primaria) fueron cubiertos utilizando futuros del dólar de los Estados Unidos Americanos (DEUA) y futuros de bonos MR11 con la finalidad de cubrir su riesgo en tipo de cambio. Los contratos de futuro vigentes a esa fecha se detallan en la siguiente hoja.

(Continúa)

SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Miles de pesos)

31 de diciembre de 2010

<u>Instrumento</u>	<u>No. de títulos</u>	<u>Valor nominal</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Valor pactado</u>
<u>Dólares</u>				
DEUA MR11	2,500	\$ 308,740	14-Marzo-2011	\$ 313,813
M10 MR11	4,700	470,000	28-Marzo-2011	521,348
M20 MR11	3,000	<u>300,000</u>	28-Marzo-2011	<u>330,000</u>
		\$ 1,078,740		\$ 1,165,161
		<u><u> </u></u>		<u><u> </u></u>

(10) Inversiones permanentes-**Inversión en acciones de compañías subsidiarias y asociada-**

La inversión en acciones de compañías subsidiarias y asociada se presenta valuada por el método de participación, considerando los resultados y el capital contable de las emisoras.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la inversión en acciones de compañías subsidiarias y asociada se encuentra representada por la participación directa en el capital social de las compañías que se mencionan a continuación:

<u>31 de diciembre de 2011</u>	<u>%</u>	<u>Participación en el capital contable</u>	<u>Participación en los resultados del año</u>
Servicios Corporativos	99.98	\$ 65,945	3,064
Servicios Ejecutivos	99.98	22,562	2,475
Soluciones Integrales Para Tu Futuro, S.A. de C.V. (Soluciones Integrales)	99.98	7,221	(546)
Vitamédica, S. A. de C. V. (Vitamédica)	48.99	<u>60,597</u>	<u>8,525</u>
Total de la inversión en acciones		\$ <u>156,325</u>	<u>13,518</u>

(Continúa)

SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Miles de pesos)

<u>31 de diciembre de 2010</u>	<u>%</u>	<u>Participación en el capital contable</u>	<u>Participación en los resultados del año</u>
Servicios Corporativos	99.98	\$ 60,469	7,275
Servicios Ejecutivos	99.98	19,499	2,172
Soluciones Integrales	99.98	7,767	22
Vitamédica	48.99	<u>52,072</u>	<u>(1,452)</u>
Total de la inversión en acciones		\$ <u>139,807</u>	<u>8,017</u>

(11) Otros activos-

El mobiliario y equipo de la Institución y su depreciación al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se analizan como se muestra a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>Tasa anual de depreciación</u>
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 38,653	38,570	10%
Equipo de cómputo	127,125	126,264	30%
Equipo de transporte	<u>383</u>	<u>383</u>	25%
	166,161	165,217	
Menos depreciación acumulada	<u>159,777</u>	<u>150,983</u>	
	\$ <u>6,384</u>	<u>14,234</u>	

El rubro de "Diversos" al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integra, principalmente, por pagos anticipados y pagos provisionales de impuesto sobre la renta.

El rubro de "Gastos amortizables" al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integra principalmente por licencias de uso de software las cuales se amortizan a la tasa del 15%.

(Continúa)

SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Miles de pesos)

(12) Primas emitidas y anticipadas-**Emitidas**

El importe de las primas emitidas de la Institución al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se analiza como se menciona a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Vida:		
Individual	\$ 9,780,969	7,835,207
Grupo y colectivo	<u>1,139,168</u>	<u>1,026,113</u>
Vida	<u>10,920,137</u>	<u>8,861,320</u>
Accidentes y enfermedades	<u>1,253,050</u>	<u>930,096</u>
Daños:		
Responsabilidad civil	9,250	9,111
Incendio puro	37,252	36,274
Terremoto	104,255	102,083
Automóviles	29,544	30,087
Diversos	<u>34,440</u>	<u>26,648</u>
Daños	<u>214,741</u>	<u>204,203</u>
Primas emitidas	\$ <u>12,387,928</u>	<u>9,995,619</u>

Anticipadas

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Institución no ha emitido ni registrado en su contabilidad pólizas de seguro cuya vigencia inicia en el ejercicio 2012 y 2011, respectivamente.

(13) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) e impuesto empresarial a tasa única (IETU))-

De acuerdo con la legislación fiscal vigente las empresas deben pagar el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IETU. En los casos que se cause IETU, su pago se considera definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores. La ley del ISR vigente establece una tasa aplicable del 30% por los ejercicios fiscales de 2010 al 2012, para 2013 será del 29% y de 2014 en adelante del 28%. La tasa del IETU es del 17.5%.

(Continúa)

SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Miles de pesos)

Debido a que, conforme a estimaciones de la Institución, el impuesto a pagar en los próximos ejercicios es el ISR, los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se determinaron sobre la base de ese mismo impuesto.

A continuación se presenta, en forma condensada, una conciliación entre el resultado contable antes de ISR y el resultado para efectos de ISR:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Utilidad del ejercicio antes de ISR	\$ 1,851,350	1,643,894
Diferencias entre el resultado contable y fiscal:		
Más (menos):		
Efecto fiscal de la inflación	(174,455)	(163,250)
Diferencia entre la depreciación y amortización contable y la fiscal	(1,112)	(1,718)
Gastos no deducibles	13,378	8,685
Pérdida contable por valuación de inversiones	150,841	168,630
Utilidad contable por valuación de inversiones	(63,876)	-
Utilidad en participación de subsidiarias	(13,518)	(8,017)
Venta de acciones, neto entre el resultado contable y fiscal	4,594	(6,302)
Otros	<u>2,784</u>	<u>17,148</u>
Utilidad base para el cálculo	1,769,986	1,659,070
Tasa de ISR	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Impuesto del ejercicio	530,996	497,721
Exceso en la provisión del ejercicio	<u>2,519</u>	<u>65,630</u>
	\$ <u><u>533,515</u></u>	<u><u>563,351</u></u>

(Continúa)

SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Miles de pesos)

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos del ISR diferido, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se detallan a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Activos (pasivos) diferidos:		
Decremento por valuación de instrumentos	\$ 32,549	73,307
Mobiliario y equipo	(435)	(351)
Diversos	-	(343)
Gastos amortizables	788	(275)
Primas en depósito	1,007	931
Créditos diferidos	<u>2,113</u>	<u>1,354</u>
Activo diferido, neto	\$ <u>36,022</u>	<u>74,623</u>

El activo por ISR diferido está reconocido dentro del rubro "Diversos" del balance general. El cargo (crédito) a los resultados del ejercicio 2011 y 2010, por el reconocimiento del activo diferido fue de \$38,601 y \$(29,590), respectivamente.

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

(Continúa)

SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Miles de pesos)

(14) Capital contable-**(a) Estructura del capital contable-*****Capital social-***

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el capital social histórico está representado por 40,000,000 de acciones nominativas sin expresión de valor nominal, 20,400,000 de la Serie "E" y 19,600,000 de la Serie "M" íntegramente suscritas y pagadas.

La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

Únicamente los dividendos que se paguen a los accionistas que excedan de la "Utilidad Fiscal Neta" estarán sujetos a un impuesto del 30%.

Capital mínimo pagado-

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual también es determinado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al 31 de diciembre de 2011, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$84,853 equivalente a 18,746,677 unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco Central) valorizadas a \$4.526308 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2010.

Al 31 de diciembre de 2011, la estructura del capital contable se integra como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Miles de pesos)

<u>31 de diciembre de 2011</u>	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Revaluación</u>	<u>Total</u>
Capital social	\$ 62,202	117,312	179,514
Reserva legal	117,448	103,072	220,520
Resultados de ejercicios anteriores	4,115,097	(207,470)	3,907,627
Utilidad del ejercicio	<u>1,279,210</u>	<u>-</u>	<u>1,279,210</u>
Suma del capital contable	\$ <u>5,573,957</u>	<u>12,914</u>	<u>5,586,871</u>

(b) Dividendos-

El 1o. de diciembre de 2011, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos por la cantidad de \$700,000.

(c) Utilidad integral-

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 no existieron partidas que, de conformidad con las reglas aplicables, tuvieran que llevarse directamente al capital contable, por lo que la utilidad integral equivale a la utilidad neta del ejercicio, que se presenta en los estados de resultados.

(d) Restricciones al capital contable-

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance un equivalente al 75% del capital pagado, lo cual ya ha sido cumplido por la Institución.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones, así como los activos por impuestos diferidos que se registren en resultados, derivado de la aplicación de la NIF D-4.

(Continúa)

SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Miles de pesos)

(15) Compromisos y contingencias-

- (a) La Institución ha celebrado contratos por la prestación de diversos servicios administrativos y gastos de adquisición principalmente con Servicios Corporativos y Servicios Ejecutivos, los cuales tienen una vigencia indefinida. El cargo a resultados en 2011 y 2010 por este concepto ascendió a \$275,379 y \$251,605, respectivamente.
- (b) La Institución ha celebrado un contrato por la renta de equipo de cómputo con Banco Nacional de México, S. A. (Banamex). Durante los ejercicios 2011 y 2010 el cargo a resultados por este concepto ascendió aproximadamente a \$19,528 y \$18,183, respectivamente.
- (c) La Institución ha celebrado un contrato por la prestación de servicios de arrendamiento con Inmuebles Banamex, S. A. de C. V., (Inmuebles) y Banamex por los inmuebles donde se ubican sus oficinas. Durante los ejercicios 2011 y 2010 el cargo a resultados por este concepto ascendió aproximadamente a \$2,359 y \$2,260 con Inmuebles y \$8,310 y \$7,493 con Banamex, respectivamente.
- (d) La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- (e) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(Continúa)

SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Miles de pesos)

(16) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-**Circular Modificatoria 56/11-**

Con fecha 28 de diciembre de 2011 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la circular Modificatoria 56/11 de la Circular Única de Seguros que establece los siguientes cambios en la oportunidad y forma del registro contable de ciertas cuentas:

- a) Respecto a las operaciones por concepto de primas de reaseguro tomado de las que deriven siniestros, gastos de ajuste, comisiones o compensaciones, participación de utilidades, reservas técnicas y demás conceptos aplicables conforme a las disposiciones vigentes, las Instituciones y Sociedades Mutualistas tendrán la obligación de solicitar a las Instituciones cedentes la información relativa a dichas operaciones de manera mensual a fin de que su registro contable se realice a más tardar al mes siguiente en el que se hayan efectuado, lo anterior, en términos de lo previsto en el artículo 104 de la Ley. Anteriormente la confirmación por parte del reasegurador podía tardar como mínimo 3 meses. Lo señalado anteriormente entrará en vigor a partir del 1o. de enero de 2013.
- b) Se modifica el Anexo 12.1.1., respecto al contenido de las siguientes cuentas: (i) derechos sobre pólizas por cobrar, (ii) recargos sobre primas por cobrar, (iii) comisiones a agentes sobre recargos y (iv) recargos sobre primas, los cuales son aplicables para ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2012, para quedar como sigue:
 - i. Se registrarán los derechos de póliza por la emisión y se traspasarán a resultados los importes devengados conforme al periodo de la vigencia de las pólizas de seguros y no conforme al cobro de las mismas.
 - ii. Se registrarán los importes de recargos por pago fraccionado de primas de seguros pendientes de cobro y se traspasarán a resultados los importes devengados conforme al periodo de la vigencia de las pólizas de seguros y no conforme al cobro de las mismas.
 - iii. Se registrarán los importes correspondientes de la participación a los agentes de seguros en los recargos por pago fraccionado de primas. Esta cuenta se afectará conforme a la NIF C-9.

(Continúa)

SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Miles de pesos)

Se registrarán los recargos autorizados para el pago de prima de seguros fraccionada en parcialidades durante el periodo de vigencia de las pólizas de seguros.

Mejoras a las NIF 2012-

En diciembre de 2011 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2012”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF. Las mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

- **NIF A-7 “Presentación y revelación”-** Modifica y adiciona ciertos párrafos para aclarar los requerimientos de revelación respecto a los supuestos clave utilizados al cierre del periodo contable, en la determinación de las estimaciones contables que implican incertidumbre con un riesgo relevante de ocasionar ajustes importantes en el valor en libros de los activos o pasivos dentro del periodo contable siguiente. Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2012 y su aplicación es de forma retrospectiva.
- **NIF C-1 “Efectivo y equivalentes de efectivo”-** Requiere la presentación del efectivo restringido dentro del rubro de “efectivo y equivalentes de efectivo”, siempre que la restricción expire dentro de los doce meses siguientes a la fecha del estado de situación financiera o en el transcurso del ciclo normal de operaciones de la entidad. Si la restricción expira en fecha posterior, se debe presentar en el activo a largo plazo y denominarse “efectivo y equivalentes de efectivo restringidos”. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2012 y su aplicación es de forma retrospectiva.

La administración estima que los efectos iniciales de las mejoras a las NIF 2012 podrían generar efectos en la medida que se sean adoptados por la Comisión.